

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,900,000.00	(5,533,405.52)	2,366,594.48	2,303,214.99	2,273,364.99	28.78
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,188,970.46	(6,044,000.00)	28,144,970.46	24,256,000.00	24,256,000.00	70.95
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$42,088,970.46</b>	<b>\$(11,577,405.52)</b>	<b>\$30,511,564.94</b>	<b>\$26,559,214.99</b>	<b>\$26,529,364.99</b>	<b>63.03</b>

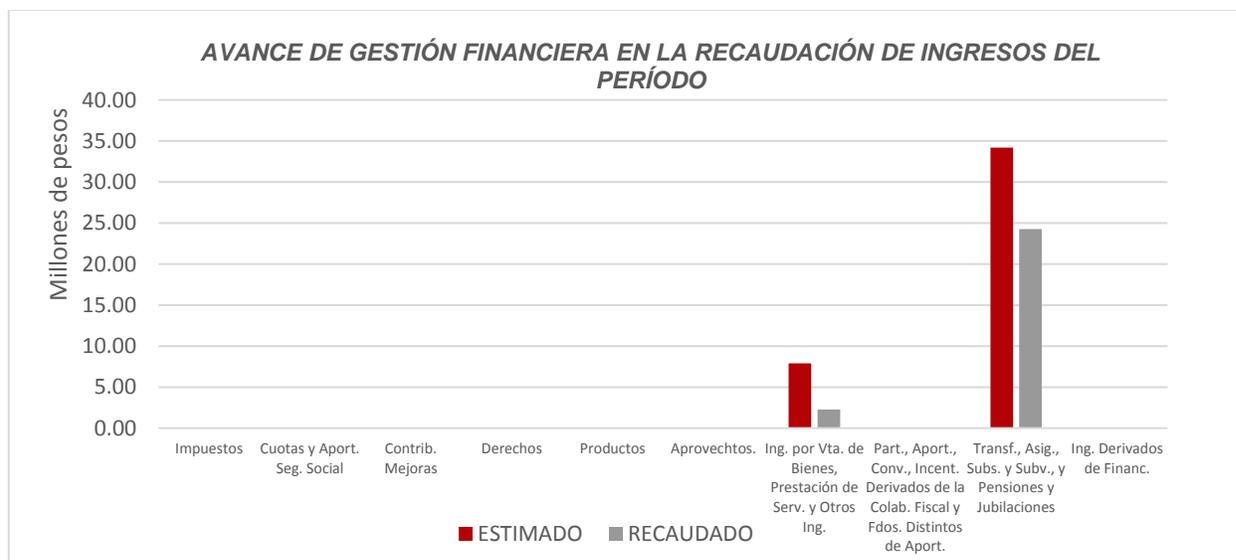
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$16,414,388.00	\$(39,238.14)	\$16,375,149.86	\$15,876,889.85	\$15,726,462.51	96.96
Materiales y Suministros	13,516,068.46	(8,298,088.56)	5,217,979.90	4,799,512.60	4,786,659.80	91.98
Servicios Generales	6,843,923.00	(3,652,181.21)	3,191,741.79	2,727,354.81	2,656,109.95	85.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,188,141.00	1,107,729.96	5,295,870.96	4,370,978.81	4,370,078.82	82.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	976,046.00	(819,510.89)	156,535.11	152,275.11	152,275.11	97.28
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	150,404.00	123,883.32	274,287.32	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$42,088,970.46</b>	<b>\$(11,577,405.52)</b>	<b>\$30,511,564.94</b>	<b>\$27,927,011.18</b>	<b>\$27,691,586.19</b>	<b>91.53</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$26,529,364.99**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$42,088,970.46**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **63.03%**. Esta menor recaudación, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Durante el cuarto trimestre, se efectuaron reducciones al presupuesto de ingresos que corresponden a recursos propios, por un monto de \$5,626,635.01, el cual se debe a un acuerdo celebrado en la Sexta Sesión de la Junta Directiva llevada a cabo el 26 de junio de 2020, en el que se pide la suspensión del cobro de las cuotas de recuperación de los trámites y servicios que otorga a la población del Municipio de Benito Juárez, el Sistema DIF”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Del mismo periodo en mención, se efectuaron reducciones a las ministraciones que otorga el Municipio de Benito Juárez, para la operatividad mensual del Sistema DIF; dicha modificación fue por un monto de \$9,932,970.45, el cual se debe a la nula recaudación de la Tesorería Municipal, debido a la contingencia sanitaria denominada COVID-19”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

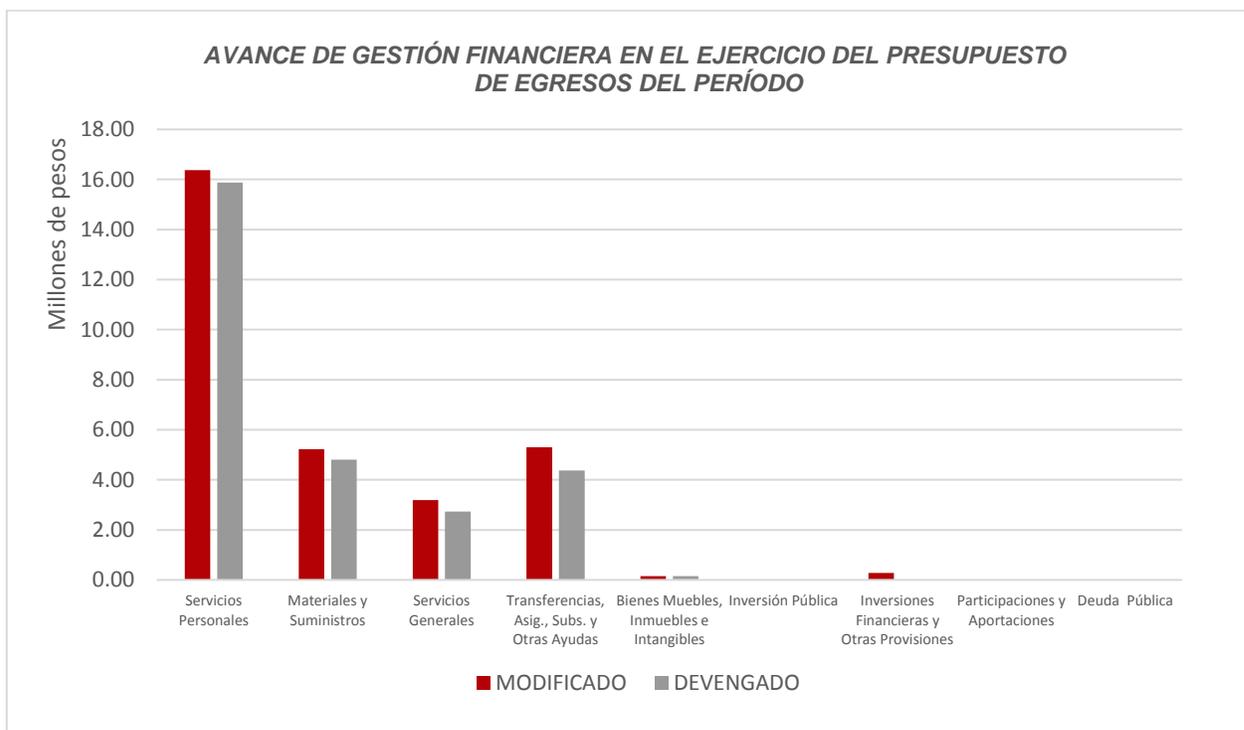
## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$27,927,011.18**, en relación con el Egreso Modificado por **\$30,511,564.94**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **91.53%**. Este menor devengo, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, consideró en el presupuesto de egresos 2020 del Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), la contratación de personal para la guardería infantil Prado Norte, misma que fue cancelado por la contingencia sanitaria COVID-19; dicha variación representa un 3%, por un monto de \$498,260.01, del total del presupuesto destinado para el capítulo de Servicios Personales, para el año 2020”. **Materiales y Suministros**, “En el capítulo de Materiales y Suministros, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, en ese mismo sentido, por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, mantuvo una política de austeridad y ahorro en el gasto, en la adquisición de bienes y servicios durante el año 2020, en los rubros de: materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción, productos químicos, combustibles y lubricantes, vestuario, blancos, prendas de protección y herramientas, refacciones y accesorios menores en diversas áreas como: Casa de Asistencia Temporal, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Casa del Adulto Mayor, Dirección de Servicios Generales y Dirección de Servicios Médicos, por un monto de \$418,467.30, que representa el 8%; esta reducción considerable, se debe a la cancelación de programas que no se llevaron a cabo”. **Servicios Generales**, “El Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, subejerció el presupuesto de egresos designado a este capítulo por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, causando una reducción por un monto de \$464,386.98, que representa el 15% en las siguientes partidas: servicios de arrendamiento, (se condonó dos meses de renta del local de la bodega de los insumos de desayunos escolares), servicios financieros (se canceló los servicios de traslado de valores), servicios de traslado y viáticos, entre otras; lo cual, ocasionó la reducción en el presupuesto por adquisición de servicios”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Durante el ejercicio fiscal 2020, el Sistema DIF Municipal Benito Juárez, no ejerció el total del presupuesto destinado a apoyar a la población en estado de vulnerabilidad, debido a las medidas preventivas ante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ordenadas por el Gobierno del Estado; la gente dejó de asistir a las instalaciones de la Institución, a solicitar ayuda; en ese mismo sentido, se cancelaron los eventos como: día

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de la madre, del niño y del adulto mayor, lo cual representó una reducción en el presupuesto por un monto de \$924,892.15, el cual equivale un 17% del total del presupuesto modificado destinado a este capítulo”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En el tercer trimestre de 2020, se cancelaron las adquisiciones de bienes muebles, por la misma situación que se hace mención con anterioridad, es por ello que tuvo una reducción por un monto de \$4,260.00, que representa un 3%; este ajuste se cancela por reclasificación y cierre del cuarto trimestre de 2020”. E **inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “Por la misma situación de la contingencia sanitaria, se creó presupuesto y se provisionó un monto de \$274,287.32; dicho importe no se ejerció, quedando como remanente para reprogramar en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021”. **(Figura 2)**

Cabe destacar, la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero, inferior al segundo.

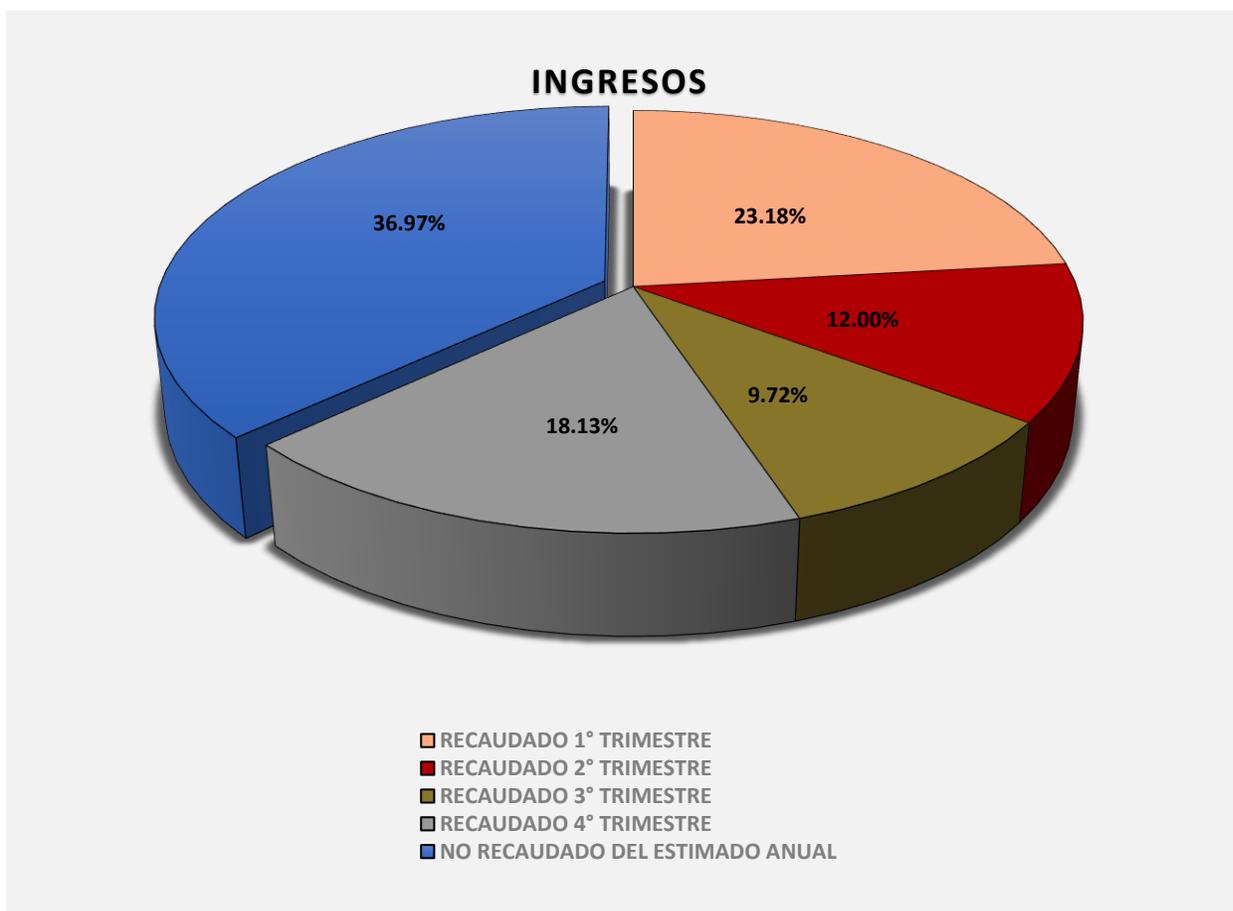


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

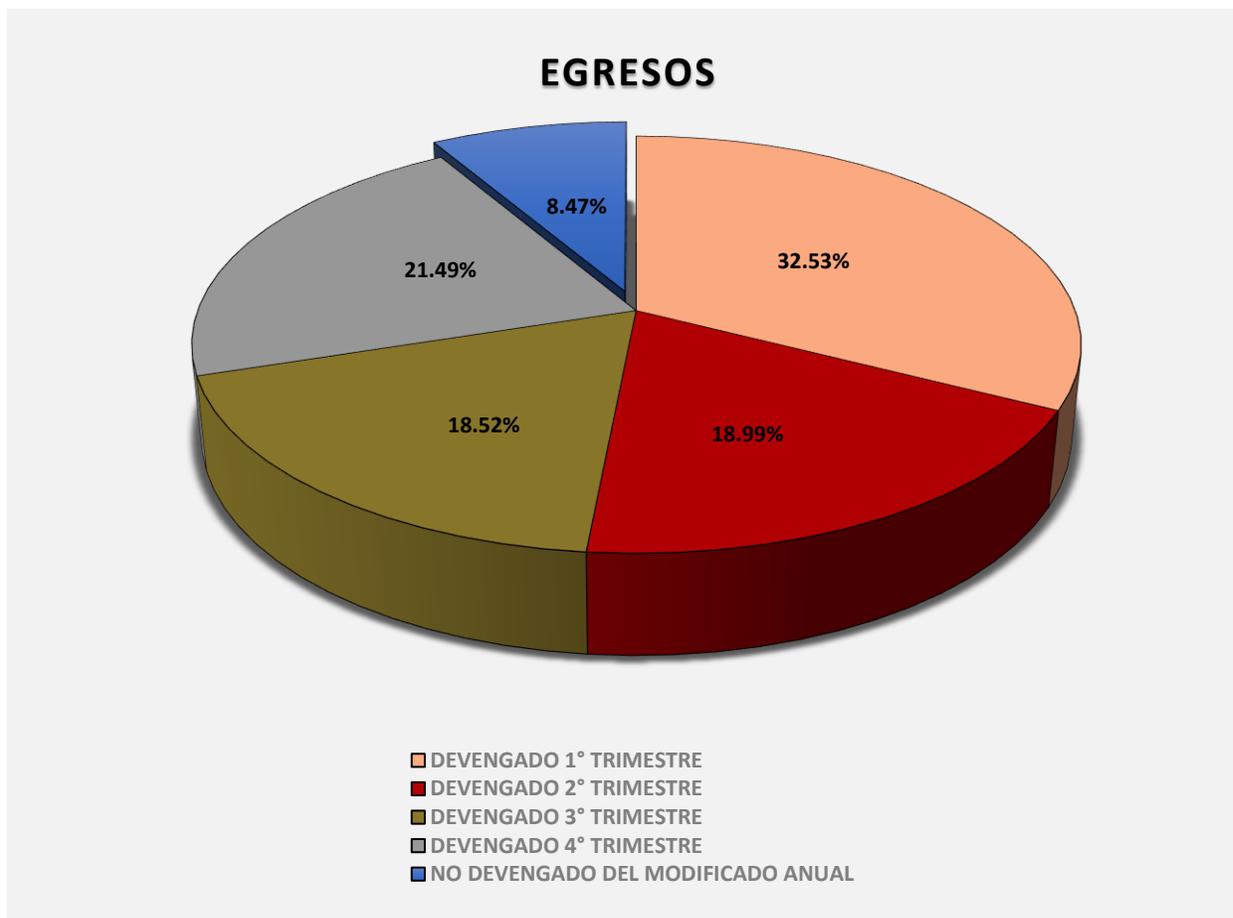
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **23.18%**, en el segundo el **12.00%**, en el tercero el **9.72%** y en el cuarto el **18.13%**; quedando un **36.97%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **32.53%**, en el segundo el **18.99%**, en el tercero el **18.52%** y en el cuarto el **21.49%**; quedando un **8.47%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$43,488,970.46, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP 15 – Programa Institucional del DIF**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 28 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP15 Programa Institucional del DIF										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. 2.15.1 Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, mediante la minimización de las brechas de desigualdad entre la comunidad.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza	Quinquenal	26.70%	Si	27.70	27.70	27.70	27.70	27.70	100.00%	100.00%
					27.70	27.70	27.70	27.70			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P. 2.15.1.1. La población desprotegida y vulnerable del Municipio Benito Juárez recibe atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Benito Juárez beneficiada con los programas del Sistema DIF	Trimestral	284740	Si	59786	67396	66715	115959	129.95%	108.82%
					65082	63010	67412	89236		
C.2.15.1.1.1.Representación, Coordinación y Dirección del Sistema DIF realizado	Porcentaje de la planeación, programación y presupuestación con enfoque basado en resultados y perspectiva de género realizado	Trimestral	1759	Si	582	333	786	459	136.20%	122.80%
					544	449	429	337		
C. 2.15.1.1.2. Coordinación de la operatividad de las diversas áreas del Sistema DIF y la aplicación de atribuciones y funciones de la Dirección General.	Porcentaje de acciones realizadas de acuerdo al calendario de actividades	Trimestral	14050	Si	10005	17150	340	269	141.58%	197.61%
					10200	3450	210	190		
C. 2.15.1.1.3. Programa orientado a otorgar apoyos en especie y subsidios para atención médica, aparatos ortopédicos y transporte a familias de escasos recursos	Porcentaje de personas atendidas con el Programa de Gestión Social	Trimestral	8305	Si	1815	1821	6512	14463	1276.52%	296.34%
					2645	3345	1182	1133		
C. 2.15.1.1.4. Coordinar, supervisar y reportar los procesos de Planeación en función del Plan Municipal de Desarrollo y los Ejes Rectores.	Porcentaje de evaluaciones de los programas base a resultados	Trimestral	435	Si	111	109	110	110	100.00%	101.15%
					108	109	108	110		
C. 2.15.1.1.5. Estrategia de optimización del control del gasto de recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos proporcionados	Porcentaje de oficinas proporcionados con recursos financieros, materiales y humanos	Trimestral	3277	Si	1114	324	660	876	273.75%	90.75%
					1219	1299	439	320		
C. 2.15.1.1.6. Estrategia para la presentación de Reportes Contables, Presupuestarios y Financieros para la integración de la Cuenta Pública elaborados	Porcentaje de oficinas proporcionados con recursos financieros, materiales y humanos	Trimestral	100	Si	25	25	25	25	100.00%	100.00%
					25	25	25	25		
C. 2.15.1.1.7. Administración eficiente del Recurso Humano para el correcto desempeño de las funciones de las unidades administrativas del Sistema DIF realizadas.	Porcentaje de comprobaciones	Trimestral	3020	Si	482	1046	573	1234	162.37%	110.43%
					770	940	550	760		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C. 2.15.1.1.8. Estrategia de gestión de aportaciones en dinero y especie para fortalecer programas sociales a favor de la población vulnerable del Municipio de B.J. elaborada.	Porcentaje de gestiones realizadas	Trimestral	41534	Si	183	157	13163	35730	116.59%	118.54%
					148	101	10640	30645		
C. 2.15.1.1.9. Estrategia para el debido resguardo, cuidado y preservación del Patrimonio que conforma el Sistema DIF elaborada	Porcentaje de oficios atendidos para el resguardo y preservación del patrimonio	Trimestral	2	Si	0	0.5	0	1	100.00%	75.00%
					0	1	0	1		
C. 2.15.1.1.10. Programa de mantenimiento, limpieza, seguridad y espacios inclusivos de las Instalaciones del DIF realizado y coordinación de eventos realizados	Porcentaje de solicitudes de mantenimientos y eventos atendidos.	Trimestral	583	Si	301	22	133	150	312.50%	103.95%
					272	215	48	48		
C. 2.15.1.1.11. Fortalecimiento de la familia, brindando a sus integrantes nuevas formas para una mejor gestión de sus conflictos sin recurrir necesariamente al ámbito judicial o al uso de la violencia implementado.	Porcentaje de población beneficiada con los programas de PAIA.	Trimestral	3280	Si	123	1696	913	639	64.42%	102.77%
					618	1050	620	922		
C. 2.15.1.1.12. Programas de Prevención y atención de riesgos Psicosociales para los benitojuarenses proporcionados	Incremento Porcentual de personas atendidas.	Trimestral	19103	Si	4253	3587	3477	3107	72.24%	75.51%
					6271	6469	2062	4301		
C. 2.15.1.1.13. Impulsar el Programa de Prevención de la Explotación Infantil dirigido a infantes y sus familias en situación de vulnerabilidad psicosocial.	Porcentaje de personas atendidas con el programa de prevención de la explotación de la explotación infantil	Trimestral	6488	Si	2641	2330	2472	1919	147.62%	144.30%
					2328	2060	800	1300		
C. 2.15.1.1.14. Fomentar las actividades de recreación, cultura y deporte como herramienta para la sana convivencia e integración, dirigido a niñas, niños, las y los adolescentes y sus familias	Porcentaje de personas participantes en las actividades de RECUDE	Trimestral	9148	Si	5409	3537	2255	776	64.67%	130.92%
					3748	3000	1200	1200		
C. 2.15.1.1.15. Programa de servicio de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial y formativa a los hijos de padres y madres trabajadores benitojuarenses brindado	Porcentaje de niñas y niños beneficiados con el servicio de escuelas de tiempo completo	Trimestral	7215	Si	694	3655	2757	919	124.86%	111.23%
					1012	2458	3009	736		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP15 Programa Institucional del DIF								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C. 2.15.1.1.16. Estrategia de atención jurídica a las niñas, niños, adolescentes y miembros de las familias que son víctimas de violencia y/o se encuentran en situación de vulnerabilidad otorgados.	Porcentaje de servicios brindados	Trimestral	14852	Si	2523	1164	3336	4408	118.94%	76.97%
					3440	4008	3698	3706		
C. 2.15.1.1.17. Programa de impulso al desarrollo integral y autónomo de las mujeres benitojuarenses víctimas de violencia.	Porcentaje de mujeres atendidas en el programa.	Trimestral	2306	Si	837	416	486	575	159.72%	100.35%
					762	779	405	360		
C. 2.15.1.1.18. Programa de atención física, mental y jurídica de las niñas, niños y adolescentes de la Casa de Asistencia Temporal (CAT)	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes ingresados y atendidos por la CAT	Trimestral	2470	Si	718	859	634	699	101.60%	117.81%
					594	594	594	688		
C. 2.15.1.1.19. Programas sociales y de capacitación que promueven el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los benitojuarenses implementados.	Porcentaje de servicios entregados en los programas sociales y de capacitación de los CDC's.	Trimestral	9989	Si	1758	0	5334	0	0.00%	71.00%
					2480	1375	5334	800		
C. 2.15.1.1.20. Programa de Impulso al Desarrollo Comunitario a través de la gestión y ejecución de cursos, talleres y capacitaciones que ayuden a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.	Porcentaje de personas beneficiadas en los programas de Desarrollo Comunitario	Trimestral	23590	Si	1397	1383	105	21401	105.24%	102.95%
					1345	1575	335	20335		
C. 2.15.1.1.21. Programas Sociales y Productivos Autosustentables	Porcentaje de personas beneficiadas en las acciones realizadas en los Programas Sociales y Productivos Autosustentables	Trimestral	4681	Si	692	665	3646	1105	214.56%	130.48%
					490	460	3216	515		
C. 2.15.1.1.22. Programa de Asistencia Alimentaria	Porcentaje de niños y niñas del programa de Asistencia Alimentaria beneficiados con las raciones de desayunos entregados.	Trimestral	66531	Si	12755	12925	3019	10955	73.03%	59.60%
					16880	17480	17170	15001		
C. 2.15.1.1.23. Programa de Salud DIF orientado a brindar servicios de salud física, mental y de rehabilitación de calidad para las personas vulnerables.	Porcentaje de atenciones de los servicios de salud otorgados	Trimestral	16726	Si	2066	5814	10441	4992	512.00%	139.38%
					2537	2773	10441	975		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP15 Programa Institucional del DIF									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C. 2.15.1.1.24. Programas Médico Especiales	Porcentaje de personas atendidas en los programas médico especiales	Trimestral	1435	Si	381	53	0	203	72.50%	44.39%
					450	555	150	280		
C. 2.15.1.1.25. Programa de atención a la Salud Mental otorgada.	Porcentaje de beneficiarios del programa de salud mental.	Trimestral	8333	Si	1820	938	4038	1308	167.69%	97.25%
					2182	3321	2050	780		
C. 2.15.1.1.26. Programa de Atención integral brindada para la rehabilitación de la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo realizado.	Porcentaje de atención a la discapacidad otorgada.	Trimestral	12616	Si	5692	4471	1606	3487	146.27%	120.93%
					4098	4168	1966	2384		
C. 2.15.1.1.27. Programa de Atención y Asistencia dirigidos a las necesidades de los Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad realizado.	Porcentaje de Adultos Mayores atendidos y asistidos	Trimestral	11572	Si	5348	2270	1930	2065	89.78%	100.35%
					3902	3540	1830	2300		
C. 2.15.1.1.28. Programa integral de sensibilización en temas de Familia.	Incremento porcentual de personas sensibilizadas.	Trimestral	4700	Si	664	3232	1107	8440	888.42%	286.02%
					900	2000	850	950		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP15 Programa Institucional del DIF**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con relación a la meta anual. La entidad reporta que “la información se actualiza cada 5 años”.

Durante este período, de los 28 indicadores que integran este programa, sólo los siguientes reportan avances en este trimestre:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **136.20%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala “en respuesta a la contingencia de COVID 19 y a las necesidades que esta ha impactado en la población del municipio ha aumentado la planeación y programación de procesos y proyectos”;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **141.58%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta “en respuesta a la demanda de actividades del Sistema DIF”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **1276.52%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “el cambio de semáforo epidemiológico a estatus amarillo permitió la atención presencial de usuarios, además de la difusión en las redes sociales oficiales sobre los descuentos o servicios gratuitos que ofrece el DIF BJ”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **273.75%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se continuó con la dinámica de trabajo de la dirección general, en la cual se busca la optimización de los recursos financieros, materiales y humanos”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **162.37%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “derivado de la implementación del programa UNIPAV, donde se organizaron e impartieron 6 cursos dirigidos a los enlaces responsables del programa, tres cursos en línea y tres presenciales. Así capacitó en el curso de Punto Morado: Prevención y Sensibilización en Violencia de Género, capacitaciones que no se encontraban en la planeación”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **116.59%** con respecto a las metas programadas”;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas”;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **312.50%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se continuó el programa de contingencia, por el cambio al semáforo amarillo iniciaron las actividades y eventos”;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **64.42%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “las actividades presenciales fueron suspendidas por la contingencia de COVID 19 así como los eventos con más de 10 personas, por lo cual las metas se vieron afectadas. (Cancelación del evento masivo denominado Abanderamiento de la Paz)”;

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **72.24%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “no alcanzo la meta del 100% debido a la falta de apertura por parte de las instituciones educativas y debido a la contingencia de COVID 19, no se han realizado platicas presenciales, solo vía internet, sin embargo, no se han obtenido los resultados deseados”;
  - **Componente 13:** Se reporta un avance del **147.62%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se iniciaron recorridos más frecuentes, seguimientos a casos de explotación laboral infantil, campañas de prevención en redes sociales y entregas de cubre bocas a NNE que se encuentran en calle”;
  - **Componente 14:** Se reporta un avance del **64.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “no se logró la meta del 100% debido a que por instrucciones del instituto municipal del deporte no se pueden realizar eventos deportivos y se realizan actividades con población cautiva, en el mes de noviembre se reiniciaron las clases de guitarra con las medidas necesarias, pero con poca asistencia”;
  - **Componente 15:** Se reporta un avance del **124.86%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica “se sobre paso en un 24% más de la meta establecida debido a que los niños y niñas participaron puntual y acertadamente en todas las actividades escolares semipresenciales o virtualmente en las plataformas como zoom o telmex.tal”;
- Cabe destacar, que la ficha técnica reporta 4261 niños y niñas beneficiadas en la Meta Anual Programada y no 7,215 como lo registra la entidad, en esta cédula.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **118.94%** con respecto a las metas programadas;
  - **Componente 17:** Se reporta un avance del **159.72%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se alcanza la meta establecida, y se atienden a más mujeres de lo proyectado, esto depende y varía según la necesidad de la población”;
  - **Componente 18:** Se reporta un avance del **101.60%** con respecto a las metas programadas;
  - **Componente 20:** Se reporta un avance del **105.24%** con respecto a las metas programadas.;
  - **Componente 21:** Se reporta un avance del **214.56%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se implementaron estrategias en algunos

programas ya que fueron alineados a los programas tanto a nivel estatal como a nivel municipal, fortaleciendo los objetivos del eje de justicia social”;

- **Componente 22:** Se reporta un avance del **73.03%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “en los desayunos escolares no se tuvo actividad, debido a que las escuelas aún continúan cerradas por la contingencia covid-19, pero se realizaron entrega de despensas a sujetos vulnerables”;
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **512.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “en este trimestre se superaron las metas debido a que se continuo con los servicios de salud física, mental y de rehabilitación de calidad, se tuvo buena respuesta por los usuarios”;
- **Componente 24:** Se reporta un avance del **72.50%** con respecto a las metas programadas. La entidad reporta que “durante este trimestre no se alcanzó la meta programada ya que 4 actividades se suspendieron derivado de la contingencia de COVID 19”;
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **167.69%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “debido a las condiciones de la población por la pandemia de COVID19 las atenciones se vieron incrementadas y se continua con la atención semipresencial y telefónica. Se incrementaron las atenciones a usuarios infantes”;
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **146.27%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “derivado de la contingencia de COVID 19 se continuo con la utilización de plataformas digitales para brindar terapias en casa, además de continuar con actividades presenciales debido al cambio de semáforo municipal lo que incremento el número de atenciones para la rehabilitación de personas con discapacidad o en riesgo de presentarlo”;
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **89.78%** con respecto a las metas programadas.;
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **888.42%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se continúa bajo el esquema de actividades a través de medios digitales debido a los ajustes realizados por la contingencia de salud COVID-19. Permitiendo un mayor alcance y el cumplimiento de las metas propuestas”.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.